COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Independencia Nacional N° 755 – Edificio San Esteban – 5to. Piso
Tel.:(021) 494 987 – Interno: (021) 419 4409
E-mail: uoc@copaco.com.py
Asunción - Paraguay

Nota G.O.C. Nº 749

Asunción, 06 de diciembre de 2017

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

REF.: NOTA DNCP/DNC/N° 32201/2017 DE FECHA 4/12/2017.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota de referencia, relativa a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017 – "READECUACIONES MENORES Y MANTENIMIENTO DE LOCALES DE LA COMPAÑIA" - ID – 329085, *ingresado al SICP a través de Exp. 318302 en fecha 29/11/2017,*** a fin de responder a la observación referida al expediente mencionado.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1) En la Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación:
   A) Punto 4 - Experiencia General en Obras, indican: "*Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10)* años, *en promedio un volumen anual de facturación igual* o *superior a 70* %". Al respecto, consultamos a la convocante, dicho porcentaje, no limitaría la participación de potenciales oferentes en el proceso? Recordamos lo dispuesto en el Art. 4 inciso b) "Igualdad y Libre Competencia" de la Ley 2051103
   - Copaco S.A. ha decidido establecer el porcentaje del promedio del volumen anual de facturación de los últimos 5 (cinco) años en el 70 % (setenta por ciento), considerando lo recomendado por la DNCP en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar 6ta. versión vigente para Obras en cuyo punto señala entre otras cosas lo siguiente "...*El volumen anual que la Convocante señale podrá comprender hasta un máximo del 70% del flujo anual de fondos estimado del contrato...*" Por lo que solicitamos la consideración correspondiente.

   B) Punto 5 - Experiencia Especifica en Obras:
      a) *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.* Al respecto, solicitamos corregir la Sección mencionada, considerando que el alcance de las obras se encuentra en la Sección III
      - Se procedió a la corrección sugerida.

      b) Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 10 (diez) años en las siguientes actividades clave: Al respecto, solicitamos a la convocante especificar que periodos serán considerados los 10 años.

Ma. José Ibarra Olhagaray
Gerente Operativo de Contrataciones
COPACO S.A.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Independencia Nacional N° 755 – Edificio San Esteban – 5to. Piso
Tel.:(021) 494 987 – Interno: (021) 419 4409
E-mail: uoc@copaco.com.py
Asunción - Paraguay

- Serán considerados los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2014, 2015 y 2016 para el periodo de 10 (diez) años, dicho periodo se introdujo al PBC a través de la Adenda N° 1

2) En la Sección VI - Formulario N° 3, inc. "j", se encuentra indicado "Licitación Pública Nacional", lo cual no corresponde a la modalidad del proceso de referencia.
   - Se procedió a la corrección del PBC en el Punto mencionado según la Adenda N° 1, la cual ha sido comunicada a través del SICP

3) En la Sección VII – Anexo I, apartado G), indican: *"Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada"*, sin embargo en la Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación, establecen: *"Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 %"*
   - Se procedió a la unificación de lo señalado según la Adenda N° 1 y se comunicó a los potenciales oferentes a través del SICP.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Ma. José Ibarra Olhagaray
Ger... Contrataciones

ABOG. MARÍA JOSÉ IBARRA OLHAGARAY
GERENTE – U.O.C.
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES